



MANUAL DESAFÍO CONEXIÓN CMPC 2023



TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	1
1.1.	¿QUÉ ES UN DESAFÍO?.....	1
1.2.	OBJETIVO DE LOS DESAFÍOS	1
1.3.	ESTRUCTURA DE LOS DESAFÍOS	1
2.	PROTAGONISTAS DEL DESAFÍO.....	2
2.1.	ESTUDIANTES	2
2.2.	SPONSOR MUNICIPIO	2
2.3.	SPONSOR CMPC.....	2
2.4.	EQUIPO COORDINADOR	2
3.	HITOS Y ACTIVIDADES	3
4.	LUGAR DE TRABAJO.....	3
5.	BENEFICIOS.....	4
5.1.	ESTUDIANTES	4
5.2.	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	4
6.	RESPONSABILIDADES.....	5
6.1.	ESTUDIANTES	5
6.2.	CMPC	7
6.3.	MUNICIPIOS	7
6.4.	SPONSOR.....	7
6.5.	INCUBAUDEC.....	7
7.	INCENTIVO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE	8
8.	CERTIFICACIÓN DESAFÍO CONEXIÓN.....	8
8.1.	REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	9
9.	CONFIDENCIALIDAD	9
10.	PROPIEDAD INTELECTUAL	9
11.	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO	9
12.	CONTACTO.....	10
ANEXO 1	11
1.1.	DATOS PARA EMISIÓN DE BOLETA DE HONORARIOS	11



1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Desafío Conexión CMPC es una iniciativa que pretende vincular a alumnos de pregrado y postgrado de la Universidad de Concepción con CMPC y los municipios de las localidades vecinas a las filiales de CMPC, a través de proyectos de innovación de corta duración denominados “desafíos”, presentados por los municipios participantes, a los cuales alumnos de la Universidad deberán inscribirse de manera individual, y resolverlos en un período de 15 semanas, guiados durante todo el transcurso por un sponsor del municipio correspondiente.

1.1. ¿QUÉ ES UN DESAFÍO?

Un desafío consiste en una problemática propuesta por alguno de los municipios participantes, la cual involucra alguna temática de innovación. Estos pueden ser solucionados por equipos de 2 a 4 estudiantes de pre o post grado de la Universidad de Concepción, idealmente de diferentes carreras, y tendrán el apoyo de un sponsor del municipio a cargo.

1.2. OBJETIVO DE LOS DESAFÍOS

El objetivo de los desafíos es conectar estudiantes de la Universidad de Concepción con la empresa CMPC y los municipios participantes, en torno al desarrollo de la innovación. La iniciativa invita a los(as) estudiantes UdeC a trabajar en equipos multidisciplinarios, con el fin de resolver problemáticas y abordar desafíos planteados por los municipios.

1.3. ESTRUCTURA DE LOS DESAFÍOS

Los desafíos serán planteados por parte de los municipios siguiendo la siguiente estructura:

1. Se definirá un objetivo principal que deberá ser alcanzado por el equipo, el cual refleja la problemática del municipio.
2. Se nombrarán las carreras pertenecientes a la Universidad de Concepción que podrán participar del desafío, así como el número de estudiantes recomendado para resolverlo.
3. Finalmente, se enumerarán las tareas que deberán ser realizadas como requisito para completar el desafío.



2. PROTAGONISTAS DEL DESAFÍO

2.1. ESTUDIANTES

Alumno regular de la Universidad de Concepción, ya sea de pregrado (5to semestre académico o superior), o postgrado (magíster o doctorado), quienes postularán a alguno de los desafíos de manera individual.

2.2. SPONSOR MUNICIPIO

Profesional del municipio participante, quien deberá apoyar y supervisar el trabajo realizado por los estudiantes para la solución de la problemática.

2.3. SPONSOR CMPC

Profesional de la empresa CMPC, quien actuará como intermediario entre el Sponsor del Municipio y el Equipo Coordinador, con el objetivo de facilitar las comunicaciones y la resolución de problemas entre las partes.

2.4. EQUIPO COORDINADOR

Equipo coordinador del programa, perteneciente a IncubaUdeC, quien deberá dar seguimiento a las responsabilidades de las partes, así como también gestionar asuntos administrativos y las actividades propias del programa.

3. HITOS Y ACTIVIDADES

A continuación, se muestran las principales actividades del programa y su fecha de realización.

Actividad	Fecha (año 2023)
Periodo de Postulación estudiantes	31 julio – 25 agosto
Entrevistas a estudiantes preseleccionados	04 – 08 septiembre
Información de resultados sobre equipos seleccionados	08 septiembre
Inicio Desafío	11 septiembre
Taller 1: IncubaUdec: "Cómo comenzar un emprendimiento dinámico y no morir en el intento"	14 septiembre
Taller 2: CMPC: "Cómo se gestiona la innovación en la empresa"	12 octubre
Taller 3: Unidad de Propiedad Intelectual UdeC: "Propiedad Intelectual"	09 noviembre
Taller 4: IncubaUdeC: "Elevator Pitch"	14 diciembre
Recepción trabajos finales y PitchDay	22 diciembre

4. LUGAR DE TRABAJO

La resolución del desafío se efectuará de manera online. La(s) plataforma(s) y/o software(s) de teletrabajo a utilizar para el desarrollo del desafío serán acordadas entre sponsors y estudiantes, priorizando siempre aquellas que los sponsor manejen por directrices de su institución.

En caso de realizarse actividades presenciales, éstas podrán efectuarse en instalaciones del municipio que propuso el desafío, CMPC y/o en dependencias de INCUBAUDEC, según lo acordado entre el equipo de estudiantes y el(los) sponsor(s). Adicionalmente, sponsors y estudiantes pueden solicitar una reserva de sala de reunión privada en las



instalaciones de INCUBAUDEC. Éstas deben ser solicitadas con 48hrs de antelación directamente al mail del Programa: desafioconexion@udec.cl

Otros lugares de reunión para estudiantes (y/o sponsors de la empresa) fuera de las instalaciones de INCUBAUDEC deberán ser autogestionados.

En caso de realizarse cualquier actividad de manera presencial fuera de las dependencias de la Universidad de Concepción, los/as estudiantes deberán solicitar la emisión del seguro correspondiente al equipo Coordinador.

5. BENEFICIOS

Los beneficios tanto de los estudiantes y municipios participantes se describen a continuación:

5.1. ESTUDIANTES

- Mejoramiento del currículum, a través del fortalecimiento de la experiencia universitaria.
- Redes de contacto en CMPC, IncubaUdeC y los Municipios de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.
- Formación en innovación y emprendimiento.
- Incentivo económico acorde al grado académico.
- Participación en redes.

5.2. MUNICIPIOS PARTICIPANTES

- Conexión con talento UdeC.
- Solución rápida con alto grado de innovación.
- Visión externa y multidisciplinaria.



6. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de los estudiantes UdeC, CMPC, Municipios e IncubaUdeC son las siguientes:

6.1. ESTUDIANTES

- Aceptar los términos y condiciones establecidos en el presente Manual Desafío Conexión CMPC 2023. Se deja expresa constancia que constituye aceptación el solo hecho de presentar el desafío a través del “formulario de postulación” correspondiente
- Durante la postulación, haber adjuntado su certificado de alumno regular de la Universidad de Concepción del semestre 1 - 2023, comprobando que es alumno de pregrado (5to semestre académico o superior) o postgrado (magíster o doctorado)
- Durante la postulación, haber mencionado las asignaturas a inscribir durante el semestre 2 - 2023 (de igual manera se solicitará el certificado de alumno regular del semestre 2 - 2023 cuando éste pueda ser obtenido).
- Contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades del desafío de manera remota (computador, conexión a internet, etc.).
- Dedicar 10 horas semanales al Programa, distribuidas de manera flexible de acuerdo a la carga académica del estudiante.
- Responder los feedback o encuestas de evaluación cada 15 días.
- Asistencia obligatoria a los 4 talleres de formación ofrecidos por el Programa.
- Hacer entrega de los documentos requeridos durante la realización del desafío:
 - **Carta Gantt:** El equipo deberá enviar, durante la primera semana de realización del desafío, la planificación de trabajo a lo largo de las 15 semanas de duración del Programa. Este documento se enviará al mail de Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío.

- **Informes de Avance:** Durante las 15 semanas de desafío el equipo deberá enviar 2 informes, los cuales indicarán el estado de avance del proyecto. Estos deberán ser enviados a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío. Las fechas de envío de estos reportes serán las siguientes:
 - Informe 1: 13 de octubre, 2023
 - Informe 2: 17 de noviembre, 2023.
- Asistir y presentar su desafío en jornada final (Pitch final).
 - Cada equipo deberá elaborar un pitch sobre su desafío, siguiendo las directrices del Taller de Formación N°4. Para ello, deberán construir por separado un guión (o relato del pitch) y una PPT, las cuales serán enviadas a más tardar el día 20 de diciembre 2023, por email a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío, quien deberá dar el visto bueno de estos documentos. El pitch no deberá superar los 4 minutos, y será presentado en la jornada final por un miembro del equipo.
- Hacer entrega de un informe final.
 - Cada equipo deberá elaborar un Informe final, el cual incluirá la totalidad de la investigación realizada en el marco del desafío y deberá ser entregado a más tardar el día 22 de diciembre de 2023. Este informe deberá incluir, como mínimo, la definición inicial del problema, marco teórico/revisión bibliográfica, metodología de trabajo, alternativas de resolución discutidas, solución final escogida y resultados del producto/servicio intervenido, y testeo/prototipado de la solución en caso de haberse desarrollado.

El informe final deberá enviarse por correo electrónico a la Coordinación del Programa (desafioconexion@udec.cl), con copia al mail del (de los) sponsor(s) del desafío.



- Obtener una buena evaluación por parte del (de los) sponsor (s) (nota sobre 6).
- Participar en el desafío hasta su etapa de término.

6.2. CMPC

- Definir a un encargado administrativo del programa.
- Disponer de viáticos en caso de ser necesario (trabajos en terreno generalmente).
- Apoyar en la comunicación entre IncubaUdeC y los Municipios y sponsors participantes.

6.3. MUNICIPIOS

- Definir un desafío innovador.
- Asignar, al menos, un sponsor por equipo.

6.4. SPONSOR

- Entrevistar a los estudiantes preseleccionados.
- Planificar el trabajo del equipo y hacer entrega de Carta Gantt durante la primera semana del programa.
- Monitorear a los estudiantes al menos cada 15 días.
- Responder evaluaciones mensuales.
- Evaluar los informes mensuales e informe final.
- Revisar y dar visto bueno a la presentación final (Pitch) que se realizará al finalizar el Programa.

6.5. INCUBAUEDEC

- Apoyar la elaboración de los desafíos por parte de las empresas.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los sponsors.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades de los estudiantes y monitorear que el trabajo grupal sea equitativo.
- Moderar posibles problemas entre participantes del desafío.



- Acompañar a alumnos y sponsors en el proceso de desarrollo de los desafíos, en términos de organización y funcionamiento.
- Gestionar los pagos y seguros de los alumnos participantes.
- Con la ayuda del área jurídica de la universidad, gestionar los contratos de todas las partes.

7. INCENTIVO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE

Al participar en el Programa, los estudiantes recibirán un incentivo económico de acuerdo a su grado académico

- Estudiantes de pregrado: \$400.000 brutos por la totalidad del programa.
- Estudiantes de Postgrado: \$800.000 brutos por la totalidad del programa.

Para efectuar el pago del incentivo, el estudiante debe haber cumplido lo siguiente:

- Emitir una boleta de honorarios por el monto acordado de acuerdo al grado académico, la cual debe ser presentada con fecha 22 de diciembre de 2023, a nombre de la Universidad de Concepción (datos se pueden encontrar en el Anexo 1)
- Cumplir con la entrega de los documentos requeridos para la correcta finalización del desafío (Carta Gantt e Informes mensuales), además de atender el desafío hasta su etapa de término, incluyendo el Pitch e Informe final.

Este pago se realizará por medio de transferencia electrónica en dos cuotas, cada una correspondiente a la mitad del pago acordado según el grado académico del estudiante.

8. CERTIFICACIÓN DESAFÍO CONEXIÓN

Al finalizar el programa, y siempre que el estudiante haya cumplido con los requisitos del mismo, se entregará un Certificado de Participación, el cual valida la participación del estudiante en el programa, además de la adquisición de conocimientos durante el periodo de ejecución del mismo.



8.1. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

- a) Haber firmado el contrato de prestación de servicios durante los primeros 10 días hábiles posteriores al comienzo del desafío.
- b) Haber entregado un informe final con los resultados obtenidos del desafío.
- c) Haber completado las tareas del desafío satisfactoriamente.
- d) Haber completado las encuestas periódicas requeridas.
- e) Haber asistido a los 4 talleres formativos.
- f) Haber obtenido una nota igual o superior a 6 en el Pitch final.

9. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en las propuestas, así como todos los datos, documentación e información que sea suministrada por el (los) postulantes (s) tendrá carácter confidencial.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los Derechos de propiedad intelectual o industrial resultantes de cada uno de los Desafíos, serán regulados de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del Convenio Marco suscrito entre CMPC y la Universidad de Concepción para el desarrollo de este Programa.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL DESAFÍO

El Programa Desafío Conexión podrá poner término al Contrato firmado por el (la) estudiante de forma inmediata, y con ello a su participación de la versión en curso, en caso de producirse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Si a juicio de la Coordinación del Programa, existe un incumplimiento manifiesto y sistemático de las responsabilidades comprometidas por el(la) estudiante al momento de aceptar el desafío, ratificadas con la firma del Contrato, y estipuladas precedentemente en las responsabilidades del Estudiante.



- b) Si a juicio de CMPC o del Municipio, el servicio prestado por parte del (de la) estudiante en el marco del desarrollo del desafío fuera inexistente, incompleto, o no cumpliera con la calidad requerida.
- c) Otra razón fundada que, a juicio de CMPC o de la Coordinación del Programa, se considere suficiente para solicitar terminación anticipada del Contrato.
- d) Por la terminación del convenio existente entre CMPC y la Universidad de Concepción, del cual deriva el Programa Desafío Conexión CMPC 2023.

En cualquiera de los casos, bastará que la Coordinación del Programa Desafío Conexión CMPC notifique por escrito al (a la) estudiante la existencia de una (o más) causal(es) de terminación del Contrato manifestando su voluntad de término. El Contrato se entenderá terminado a partir de ese mismo momento.

En todos los casos indicados precedentemente, el Programa Desafío Conexión CMPC pagará al (a la) estudiante la parte del precio correspondiente a los servicios efectivamente prestados en el marco del desafío, de manera proporcional al avance de los hitos establecidos en la carta Gantt entregada por el equipo al iniciar el desafío, siempre y cuando éstos se ajusten a los estándares de calidad que se le hayan solicitado desde un inicio.

La terminación anticipada del Contrato por cualquiera de las circunstancias imputables al estudiante inhabilitará su participación de una futura versión del Programa Desafío Conexión CMPC.

12. CONTACTO

Coordinadora Desafío Conexión CMPC: Fernanda Diaz de Arcaya.

Correo electrónico: desafioconexión@udec.cl



ANEXO 1

1.1. DATOS PARA EMISIÓN DE BOLETA DE HONORARIOS

Fecha	22 de diciembre, 2023
Rut Destinatario	81.494.400-K
Nombre Destinatario	Universidad de Concepción
Domicilio Destinatario	Víctor Lamas 1290
Región	Región del Biobío
Comuna	Concepción
Monto	\$400.000 bruto (estudiantes pregrado) \$800.000 bruto (estudiantes postgrado))
Glosa	Participación Desafío Conexión CMPC 2023